DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11523
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Radicado IDIGER No. 2018ER3016
Evento SIRE No. 4904536

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				**SOLICITANTE: Comunidad – Bragen Lyli Corredor Rivera**
CAT	8	MÓVIL	11	
FECHA	15 de marzo de 2018	HORA	10:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 69A Bis No. 90-73	**ÁREA DIRECTA**			1000 m^2	
SECTOR CATASTRAL	Florida Blanca	**POBLACIÓN ATENDIDA**			15	
UPZ	30 – Boyacá Real	**FAMILIAS**	5	**ADULTOS**	11	**NIÑOS** 4
LOCALIDAD	10 - Engativá	**PREDIOS EVALUADOS**			5	
CHIP	AAA0065EKRJ	**OFICIO REMISORIO**			CR-29802	

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Obra Aledaña – Daños moderados

3. ACLARACIONES Y ADVERTENCIAS

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

4. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Florida Blanca de la Localidad de Engativá, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido Concepto técnico de riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se debe considerar las restricciones en el uso de suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra parte, el sector objeto de consulta no se encuentra cubierto por el Plano Normativo de Amenaza por Movimientos en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), ni por el plano normativo de Amenaza por Inundación.

5. LOCALIZACION



Figura 1. Localización de los predios evaluados, en el Sector Catastral Florida Blanca de la Localidad de Engativá (Imagen tomada del SINUPOT).

Tabla No. 1. Predios evaluados en Sector Catastral Florida Blanca de la Localidad de Engativá

ID	Dirección predio	CHIP	ACTA EMITIDA
1	Calle 69A Bis No. 90-73	AAA0065EKRJ	1108
2	Calle 69A Bis No. 90-67	AAA0065EKSY	NA
3	Calle 69A Bis No. 90-61	AAA0065EKTD	NA
4	Calle 69A No. 90-76	AAA0065EJMS	NA
5	Calle 69A No. 90-70	AAA0065EJLW	NA

NA: No aplica

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

6. DESCRIPCION Y CAUSAS

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita al sector donde se localizan los predios verificados, la cual corresponde a una zona consolidada, con servicios públicos domiciliarios, donde se observan viviendas entre un nivel y cuatro niveles, construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada.

En el predio de la Calle 69A Bis No. 90-73, se emplaza una edificación de tres niveles en un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado y placa de entrepiso tipo bloquelón y perfiles metálicos (placa fácil) (Foto 1), se evidencia en el muro de lindero del costado sur, en el sector aledaño al predio de la Calle 69A Bis No. 90-67, donde se adelantó la construcción de una edificación de 6 niveles (hace un año aproximadamente). En el primer nivel, funciona un taller de mecánica y un parqueadero, identificando en el muro de cerramiento del costado sur, una grieta de tendencia horizontal con abertura de aproximadamente un milímetro (Fotos 2 y 3), el tercer nivel de la edificación es de uso residencial, se identifican en los muros de una habitación auxiliar localizada al costado oriental, una grieta de tendencia diagonal de un centímetro de abertura y de longitud cercana a los 3 metros la cual va de piso a techo, sumado a la pérdida de verticalidad en el mismo, situación que compromete la funcionalidad de la habitación (Fotos 4, 5, 6 y 7). Adicionalmente la edificación experimenta un asentamiento diferencial hacia el costado oriental hacia el predio donde se adelantó la construcción.

En el predio de la Calle 69A Bis No. 90-67, se emplaza una construcción de 6 niveles, en pórticos en concreto, con entrepiso en concreto reforzado, la cual cuenta con una edad de aproximadamente 1 año y a la que no fue posible acceder, debido a que nadie atendió el llamado (Foto 8).

En el predio de la Calle 69A Bis No. 90-61, se emplaza una construcción de dos niveles construida en pórticos de concreto, con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana en teja de zinc; a la cual no fue posible acceder debido a que a atendió el llamado; sin embargo la persona que acompaña la visita manifiesta que la vivienda allí emplazada no presenta ningún daño (Foto 9).

En el predio de la Calle 69A No. 90-76, se emplaza una edificación de dos niveles, construida en mampostería parcialmente confinada con placa de entrepiso y cubierta en concreto reforzado, a la cual no permitieron el ingreso argumentando que la vivienda no presenta ningún tipo de daño (Foto 10).

En el predio de la Calle 69A No. 90-70, se emplaza una edificación de dos niveles, construida en mampostería parcialmente confinada, con placa de entrepiso en concreto reforzado, a la cual no permitieron el ingreso argumentando que la vivienda no presenta ningún daño (Foto 10).

Entre las posibles causas por la cuales se están presentando los daños identificados en el predio de la Calle 69A Bis No. 90-73, se encuentra la obra que se adelantó en el predio de la Calle 69A Bis No. 90-67, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



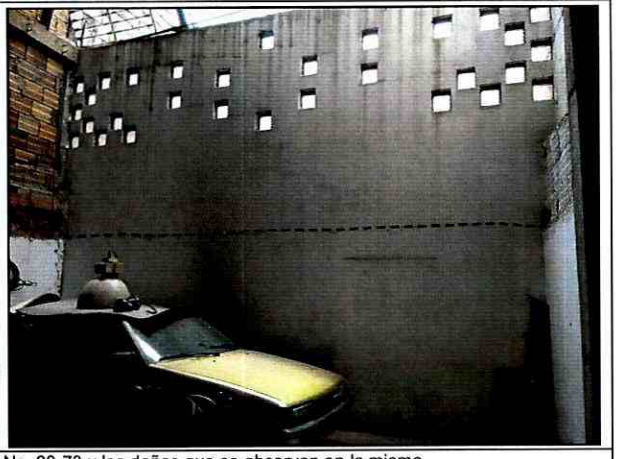


Foto 1 y 2. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 69A Bis No. 90-73 y los daños que se observan en la misma.



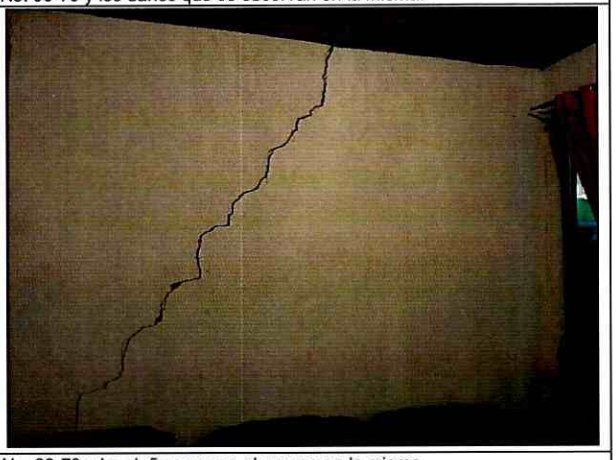
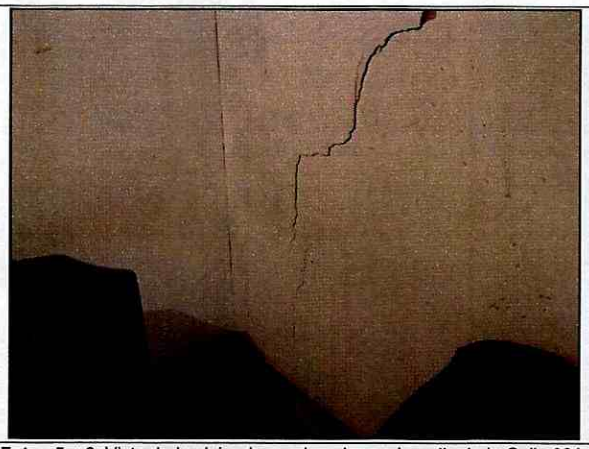
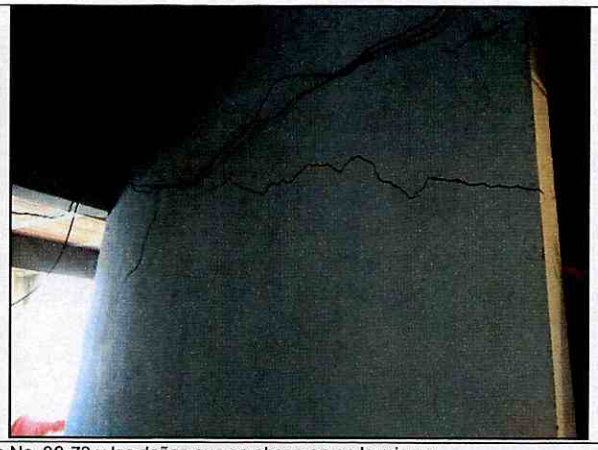


Foto 3 y 4. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 69A Bis No. 90-73 y los daños que se observan en la misma.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia





Fotos 5 y 6. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 69A Bis No. 90-73 y los daños que se observan en la misma.



Foto 7. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 69A Bis No. 90-73 y los daños que se observan en la misma.

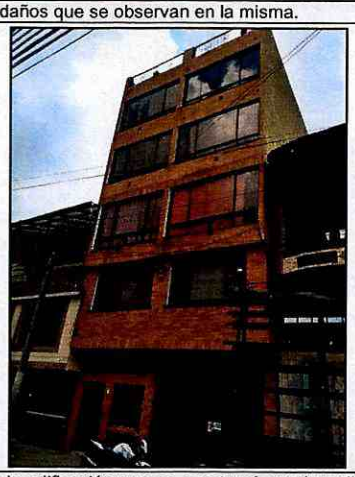


Foto 8. Vista de la edificación que se construyó en el predio de la Calle 69A Bis No. 90-67.



Foto 9. Vista de la vivienda emplazada en el predio de Calle 69A Bis No. 90-61.

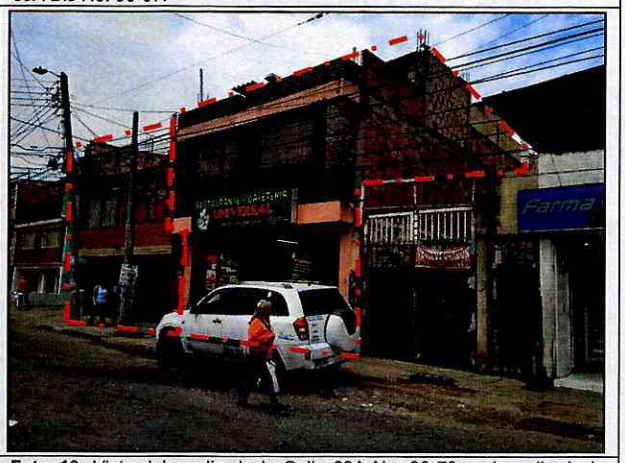


Foto 10. Vista del predio de la Calle 69A No. 90-76 y el predio de la Calle 69A No. 90-70, respectivamente.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total de los muros de la habitación auxiliar, localizada en el tercer nivel de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 69A Bis No. 90-73, en el Sector Catastral Florida Blanca de la Localidad de Engativá.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de los predios localizados en el Sector Catastral Florida Blanca de la Localidad de Engativá.

- Recomendación de restricción parcial de uso de la habitación localizada en el tercer nivel de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 69A Bis No. 90-73, en el Sector Catastral Florida Blanca de la Localidad de Engativá, mediante Acta No. 1108, notificando al Señor Juan Pablo Mendoza, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.621.814 de Bogotá, número de contacto 310 7812338, en la vivienda habita una familia conformada por 3 adultos y dos menores.

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la habitación auxiliar del tercer nivel de la vivienda emplazado en el predio de la Calle 69A Bis No. 90-73, en el Sector Catastral Florida Blanca de la Localidad de Engativá, se encuentra comprometidas en la actualidad por los daños observados en las mismas, ante cargas normales de servicio; resaltando que dicha afectación no compromete la estabilidad estructural del resto de la vivienda.

- Con base en la inspección visual realizada desde el exterior a las edificaciones emplazadas en los predios de la Calle 69A Bis No. 90-67, la Calle 69A Bis No. 90-61, la Calle 69A No. 90-76 y la Calle 69A No. 90-70, en el Sector Catastral Florida Blanca de la Localidad de Engativá; desde todos sus costados visibles no se evidenciaron daños y de acuerdo a lo manifestado por los responsables de los predios y quien atiende la visita, no se presentan daños al interior de las mismas; por lo que se presume que las mismas no presentan compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad de las mismas ante cargas normales de servicio. Resaltando que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) la misma pudiere presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 69A Bis No. 90-73, en el Sector Catastral Florida Blanca de la Localidad de Engativá, acoger la recomendación restricción parcial de uso de la habitación auxiliar localizada en el tercer nivel de la misma, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de este espacio.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, verificar el contenido de las actas de vecindad a fin de constatar las condiciones de edificaciones emplazadas aledañas a las obras que se adelantan en el Sector Catastral Florida Blanca de la Localidad de Engativá, antes de iniciadas las obras y compararlas con las condiciones actuales, para poder establecer si se presentaron afectaciones durante la ejecución de las actividades. En caso afirmativo, implementar las acciones necesarias que garanticen llevar dichas edificación mínimo a las condiciones de estabilidad y funcionalidad que tenían antes de iniciadas las labores en obra; acciones que deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Engativá, de acuerdo a su respectiva competencia adelantar el control urbanístico del proyecto que se adelantó en el predio de la Calle 69A Bis No. 90-67, en el Sector Catastral Florida Blanca de la Localidad de Engativá, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 63 del Decreto 1469 de 2010.

- A la Alcaldía Local de Engativá, dar a conocer lo plasmado en el siguiente Diagnostico Técnico a las personas que habitan en los predios mencionados e igualmente, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing. Civil Especialista en Estructuras MP: 08202 - 81547 ATL
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co